Dongsso

plenos dies Cochodias de febrero el año del Señor de mill Cquatrocientos
Cquarenta y cinco años este dia fueron ayuntados Alonso en la casa
cabildo de este Concejo de Murcia de Juan Alfonso estattuario e fuan
Alfonso tallante Cy mas de alhuerta Cy otros Cfuan Alfonso de
castales Cfuy yo fuan Cfuan Alfonso escriuano del dicho Concejo
dies Cseys omes buenos dicho dicho por virtud Cmandado del Concejo
Señor Cand de ver de ordenar los fechos Cfuegeda del dicho Concejo
Cseyendo y mossen Cfuan Cfuan castell Cfuan tallante Cmossen
Cepuy mayordomo del dicho abdat

Cfuan dicho Concejo fue dicho q̃ bien sabia en como Alfonso de Murcia
Concales Cprocurador en la corte del Cseñor en los pleitos
q̃ la dicha abdat trata Cfigue en la dicha corte sobre fuego de los
almoçarifadgos mill
mrs de dos blancos el uno los
quales dixeron q̃ el dicho Cfuan Concales les auia enbiado requerir
muchas veces Cfasta aqui no le auia seydo dados ni pagados
Cq̃ era bien q̃ le fuesen dados Cpagados por q̃ como mejor deligencia
pudiesse los dichos Cpleytos Clos otros negocios q̃ la abdat
auia fuesen entregados Cfuesen dados los dichos Concejo
Cfuan Concales Cseydo visto Coydo lo q̃ por los dichos son opuesto
mandaron Cfuan Alfonso tallante Cfuan mayordomo q̃ de Cpague al dicho
Cfuan Concales los dichos mill
mrs de dos blancos el uno
dos blancos el uno Cpor quanto fue Alfonso de castales enbio un
omes de pie Cfuan corte del dicho Concejo Cseñor Cfuan Cmandaron q̃ los
dan Cfuan q̃ los dichos el enbie al dicho Cfuan Concales Cmandaron q̃ le
fuesen Cfuan dados Cseydo Cfuan dicho mayordomo

Cfuan visto Cfuan Cmandaron al dicho Alfonso tallante mayordomo
mo q̃ de Cpague Alfonso tallante uno de los florines de oro
oro el qual fue dado en Cfuan Cfuan Alfonso de la Cfuan
florines de oro q̃ los de Cfuan Cfuan Alfonso tallante
Cfuan dados Alfonso Cfuan Cfuan Alfonso de Murcia
Cfuan Alfonso de Murcia Cfuan Cmandaron q̃ le fuesen dados Cseydo
mill de dos blancos el uno
cuenta al dicho mayordomo